Institución Universitaria	ACTA DE REUNION	Código	FG 002
		Versión	03
		Fecha	18-04-2018

INSTITUTO TECNOLÓGICO METROPOLITANO

CITANTE						
Vicerrector Administrativo y Financiero						
Citación a Reunión de		Acta No.	Carácter de la Reunión			
Comité de contratación		48	Ordinaria	X	Extraordinaria	
Fecha de Reunión			Lugar de Reunión		Hora inicio	Hora final
Día	Mes	Año				
16	10	2025	Comité asincrónico		08:00 a.m.	05:00 p.m.

ORDEN DEL DIA

1. Verificación del quorum
2. Presentación de procesos contractuales.
3. Orientaciones varias.

ASISTENTES	
NOMBRE	CARGO
Eduard Alberto García Galeano	Vicerrector Administrativo y Financiero, presidente del Comité
Juan Esteban Alzate Ortiz	Secretario General
Nidia Torres Holguin	Jefe de Oficina – Departamento Financiero y Comercial
Juan Esteban Alzate Ortiz(e)	Jefe de Oficina – Asesor de Jurídico
Luz Marina Betancur	Director de Planeación
Stefanny Guerrero Henao	Profesional Universitario – Área Comercial, secretaria comité

1. Verificación del quorum

El presente comité se desarrolló mediado por la virtualidad donde participaron 4 de los 5 integrantes que conforman el comité de contratación del Instituto Tecnológico Metropolitano – ITM, en consecuencia, se cuenta con quorum de liberatorio y decisorio.

2. Presentación de los procesos contractuales.

El comité de contratación de la Institución Universitaria – ITM en aras de garantizar el cumplimiento de los principios y actuaciones contractuales, de conformidad con la constitución, la ley y lo establecido en el capítulo II del Manual de Contratación, supervisión e interventoría adoptado por medio de Resolución 202401693 del 05 de septiembre de 2024, se reúne para analizar los siguientes procesos contractuales:

Proceso 1. Contratación Directa
Adquisición del analizador de composición corporal MVSA 535 y sus accesorios

Objeto del Proceso	Plazo del Contrato	Valor Presupuesto del Proceso	CEE	Supervisor/ Interventor
Adquisición del analizador de composición corporal MVSA 535 y sus accesorios, como se indican en las especificaciones técnicas, para el	Treinta (30) días contados a partir del inicio de la	$ 30.000.000	Jairo J, Pérez - Técnico	SUPERVISOR PRINCIPAL: Jairo J, Pérez

desarrollo de diversos proyectos de investigación adscritos a la dirección de investigación	ejecución en el Secop II.		Tatiana Salazar Marulanda - Jurídico Jorge Ivan Ortiz Ochoa; Logístico Stefanny Guerrero Henao- Financiero	**SUPERVISOR SUPLENTE:** Fabián Cortés
	TOTAL	$ 30.000.000		

Modalidad de Contratación: Contratación Directa
Labor IDEA

LABOR NUMERO	CONCEPTO	VALOR
1000233719	PPT25203-Adquisición del equipo mVSA 535 con los accesorios Banda de Bioimpedancia de grado médico seca 531, maleta de transporte y Clamps reusables Welch Allyn x 8 Electrodos 2 PQ	$ 30.000.000

Inscripción en el Plan Anual de Adquisiciones:

Código	Descripción	Mes necesidad	Mes ofertas	Duración del contrato	Duración del contrato	Modalidad	Valor estimado	Nombre del responsable
E42182705	Adquisición del analizador de composición corporal MVSA 535 y sus accesorios, como se indican en las especificaciones técnicas, para el desarrollo de diversos proyectos de investigación adscritos a la dirección de investigación	10	10	30	0	CCE-05	30.000.000	Jairo J, Pérez

VOTACIÓN			
Nombre	Si	No	Observación
Eduard Alberto García Galeano	X		
Juan Esteban Alzate Ortiz	x		
Luz Marina Betancur	X		
Nidia Torres Holguin			No emite voto
Juan Esteban Alzate Ortiz (E)	X		

Proceso 2. Contratación Directa
Adquisición de módulo para la gestión de postulaciones de productos en la plataforma SIGIIP

Objeto del Proceso	Plazo del Contrato	Valor Presupuesto del Proceso	CEE	Supervisor/ Interventor
Adquisición de módulo para la gestión de postulaciones de productos en la plataforma SIGIIP.	Tres (03) meses, contados a partir de la fecha de inicio de ejecución en la plataforma Secop II.	$91.934.829	Nelson Darío Gómez Cardona - Técnico Tatiana Salazar Marulanda - Jurídico Jorge Ivan Ortiz; Logístico Stefanny Guerrero Henao- Financiero	**SUPERVISOR PRINCIPAL:** Nelson Darío Gómez Cardona **SUPERVISOR SUPLENTE:** Johnson Garzón Reyes
	TOTAL	$91.934.829		

Modalidad de Contratación: Contratación Directa
Certificado de Disponibilidad Presupuestal

CDP NÚMERO	RUBRO PRESUPUESTAL	CONCEPTO	VALOR
22453	2320202008	Servicios prestados a las empresas y servicios de producción	$ 91.934.829

Inscripción en el Plan Anual de Adquisiciones:

Código	Descripción	Mes necesidad	Mes ofertas	Duración del contrato	Duración del contrato	Modalidad	Valor estimado	Nombre del responsable
E43231513	Adquisición de módulo para la	10	10	3	1	CCE-05	91.934.829	Nelson Darío

F811125 01 E432315 00 E432315 11	gestión de postulaciones de productos en la plataforma SIGIIP							Gómez Cardona

VOTACIÓN			
Nombre	Si	No	Observación
Eduard Alberto García Galeano	X		
Juan Esteban Alzate Ortiz	x		
Luz Marina Betancur	X		
Nidia Torres Holguin			No emite voto
Juan Esteban Alzate Ortiz (E)	X		

Proceso 3. Mínima Cuantía
Adquisición de insumos especializados

Objeto del Proceso	Plazo del Contrato	Valor Presupuesto del Proceso	CEE	Supervisor/ Interventor
Adquisición de insumos especializados requeridos para los procesos de preparación y caracterización de materiales en el marco del proyecto rc-130-2024, adscrito a la dirección de investigación.	El plazo de ejecución de este contrato será de sesenta (60) días contados a partir de la fecha de inicio en el Secop II, sin superar la vigencia fiscal.	$10.927.677	Juan Sebastián Botero - Técnico Alejandra Vanessa Londoño Fuentes - Jurídico Jorge Iván Ortiz Ochoa; Logístico Stefanny Guerrero Henao- Financiero	**SUPERVISOR PRINCIPAL:** Juan Sebastián Botero **SUPERVISOR SUPLENTE:** Nelson Darío Gómez Cardona
	TOTAL	$10.927.677		

Modalidad de Contratación: Mínima Cuantía
Certificado de Disponibilidad Presupuestal

CDP NÚMERO	RUBRO PRESUPUESTAL	CONCEPTO	VALOR

24440	21202010030007	Otros bienes transportables (excepto productos metálicos, maquinaria y equipo) RB Otros Entes	$10.927.677

Inscripción en el Plan Anual de Adquisiciones:

Código	Descripción	Mes necesidad	Mes ofertas	Duración del contrato	Duración del contrato	Modalidad	Valor estimado	Nombre del responsable
D41122600 D31190000 E42151805	Adquisición de insumos especializados requeridos para los procesos de preparación y caracterización de materiales en el marco del proyecto rc-130-2024, adscrito a la dirección de investigación.	09	09	60	0	CCE-10	10.927.677	Juan Sebastián Botero

VOTACIÓN			
Nombre	Si	No	Observación
Eduard Alberto García Galeano	X		
Juan Esteban Alzate Ortiz	x		
Luz Marina Betancur	X		
Nidia Torres Holguin			No emite voto
Juan Esteban Alzate Ortiz (E)	X		

Proceso 4. Selección Abreviada
Adquisición de Workstation

Objeto del Proceso	Plazo del Contrato	Valor Presupuesto del Proceso	CEE	Supervisor/ Interventor
Adquisición de Workstation requerido para el desarrollo de las actividades científicas y tecnológicas establecidas en el marco del proyecto de investigación	El plazo de ejecución de este contrato será de treinta (30) días contados a partir	$ 133.290.472	Daniel González Montoya - Técnico Alejandra Vanessa Londoño - Jurídico	**SUPERVISOR PRINCIPAL:** Daniel González Montoya

RC112721-394-2023 (105899) adscrito a la Dirección de Investigación.	de la fecha de inicio de ejecución en el Secop II. Sin exceder la presente anualidad.		Aldemar Penagos; Logístico Stefanny Guerrero Henao- Financiero	**SUPERVISOR SUPLENTE:** Miguel Ángel Rodríguez Cabal
	TOTAL	$ 133.290.472		

Modalidad de Contratación: Selección abreviada subasta inversa
Certificado de Disponibilidad Presupuestal

CDP NÚMERO	RUBRO PRESUPUESTAL	CONCEPTO	VALOR
15325	21201010030202	Máquinas herramientas y sus partes, piezas y accesorios	$118,900,834
23719			$14,389,638

Inscripción en el Plan Anual de Adquisiciones:

Código	Descripción	Mes necesidad	Mes ofertas	Duración del contrato	Duración del contrato	Modalidad	Valor estimado	Nombre del responsable
E43211500 E43211503 E43211506 E43211507 E43211612 E43211724	Adquisición de Workstation requerido para el desarrollo de las actividades científicas y tecnológicas establecidas en el marco del proyecto de investigación RC112721-394-2023 (105899) adscrito a la Dirección de Investigación.	10	10	30	0	CCE-05	133.290.472	Daniel González Montoya

VOTACIÓN

Nombre	Si	No	Observación
Eduard Alberto García Galeano	X		
Juan Esteban Alzate Ortiz	x		
Luz Marina Betancur	X		
Nidia Torres Holguin			No emite voto
Juan Esteban Alzate Ortiz (E)	X		

4. PRORROGA CONTRATO C 19465 DE 2025
DYCO Diseño y Consultoría S.A.S.

Objeto del Proceso	Plazo inicial del Contrato	Valor Presupuesto inicial del Proceso	Supervisor/ Interventor
Consultoría para la elaboración de estudios y diseños arquitectónicos, estructurales y técnicos necesarios para la adecuación del teatrin en la sede Robledo del Instituto tecnológico Metropolitano - ITM	2 meses	$ 25.990.000	Julian David Rendón

La dependencia que solicita esta contratación es Área Física y Servicios Generales, que hace parte de la Vicerrectoría Administrativa y Financiera

La INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA ITM, de Medellín, es una Institución Universitaria de carácter público y del orden distrital reorganizada mediante acuerdo 042 del 18 de septiembre de 1991 que ofrece el servicio de educación superior para la formación integral del talento humano con excelencia en la investigación, la innovación, el desarrollo, la docencia, la extensión y la administración, que busca habilitar para la vida y el trabajo con proyección nacional e internacional desde la dignidad humana y la solidaridad, con conciencia social y ambiental.

Para el desarrollo de su objeto social, la Institución implementa el sistema integrado de gestión con el fin de asegurar la calidad institucional a través de la integración de herramientas de gestión en aspectos de competitividad, medioambientales, seguridad, salud de sus trabajadores, tecnología, recursos, capacidades y la academia. El sistema se compone de procesos estratégicos, misionales, de apoyo y de evaluación entendidos estos como:

- Procesos Estratégicos, definen las directrices, políticas y metas
- Procesos Misionales, son la razón de ser de la Institución, se definen las funciones sustantivas de la Docencia, la Investigación y la Extensión.
- Procesos de Apoyo, son los que provisionan, racionalizan y optimizan los recursos, además de gestionar acciones para el fortalecimiento financiero y la administración del talento humano para el correcto funcionamiento de los procesos estratégicos, misionales y de evaluación.
- Proceso de Evaluación denominado Administración Integral de la Gestión, ejecuta actividades de seguimiento, evaluación y monitoreo, que buscan el mejoramiento continuo del servicio educativo y de la administración, así como la integración de los diferentes sistemas de gestión del ITM.



Conforme al mapa de procesos, el proceso de apoyo de Administración de Bienes, que incluye al Área Física y Servicios Generales tiene como objetivo "*Mantener y mejorar eficientemente los bienes, para lograr un adecuado funcionamiento de los procesos institucionales bajo criterios de sostenibilidad"* y un alcance que *"Aplica desde la formulación de los planes de mantenimiento preventivo a los bienes institucionales; hasta su retiro del sistema enmarcado en la protección ambiental y la prevención de la contaminación. Incluye aspectos clave como control de activos fijos y mantenimiento preventivo y correctivo de bienes muebles e inmuebles".*

En línea con lo anterior, el Plan de Desarrollo 2022 - 2025 **"*Hacia una Era de Universidad y Humanidad*",** está orientado a ir más allá del saber por el saber, a construir conocimiento con responsabilidad social y ambiental, que contribuya a resolver los problemas de su entorno, a apropiarse del legado que han dejado las ciencias y disciplinas del conocimiento institucional, conservando su equilibrio y otorgándole igual importancia a todas ellas. En su línea estratégica 6 **"*Innovación Administrativa al Servicio de la Academia*"** el Plan de Desarrollo Institucional, tiene como objetivo estratégico busca Fortalecer los procesos institucionales, hacia una gestión por resultados, a través de la consolidación de capacidades que propicien la mejora de la cultura del servicio, la transparencia, la corresponsabilidad, bajo un direccionamiento estratégico fundamentado en el desarrollo sostenible que posicione al ITM y sus servicios, en el marco de la normativa vigente a partir de la implementación de diferentes programas y proyectos donde se resaltan:

Programa: Direccionamiento estratégico y recursos físicos y tecnológicos, fundamentados en el desarrollo sostenible, con enfoque al cumplimiento de la misión formativa ITM

Proyecto: Desarrollo y sostenibilidad de la infraestructura física

Indicador de Resultado:

- Proceso de intervención y mejoramiento de infraestructura física en los Campus ITM
- Procesos con intervenciones a la infraestructura física para el cumplimiento de las funciones misionales

1. TIPO DE PROYECTO Y ORIGEN DE LOS RECURSOS

TIPO DE PROYECTO	*ORIGEN DE LOS RECURSOS*	*EJE TEMÁTICO*
INVERSIÓN	*INVERSIÓN*	En su línea estratégica 6 *"Innovación Administrativa al Servicio de la Academia"*

JUSTIFICACIÓN DE ADICION Y PRÓRROGA

Mediante el contrato de consultoría, se pactó la elaboración de los estudios y diseños arquitectónicos, estructurales y técnicos necesarios para la adecuación del teatrín en la sede Robledo del Instituto Tecnológico Metropolitano – ITM. Este contrato fue suscrito con el objetivo de desarrollar los insumos técnicos requeridos para la ejecución del proyecto de adecuación de dicho espacio.

Durante el desarrollo de la consultoría y en atención a necesidades técnicas identificadas por la entidad, se ha evidenciado la necesidad de complementar el alcance inicialmente pactado, a fin de garantizar la integralidad de los estudios y diseños que permitan viabilizar adecuadamente la futura ejecución de la obra.

La adición al contrato se hace necesaria para incluir componentes que no fueron contemplados inicialmente en el alcance del contrato, pero que resultan esenciales para el correcto desarrollo y funcionalidad del proyecto, conforme a los estándares técnicos, normativos y operativos requeridos por el ITM.

Los nuevos componentes para incluir son:

- Levantamiento topográfico general: Necesario para obtener un detalle preciso de las condiciones actuales del terreno y del entorno del área de intervención. Esta información es fundamental para garantizar la precisión de los diseños arquitectónicos y estructurales.
- Diseño eléctrico e iluminación: Se requiere el desarrollo de un diseño eléctrico completo, que incluya las redes internas, puntos de iluminación y sus respectivas especificaciones técnicas, cumpliendo con la normatividad vigente (RETIE) y los requerimientos funcionales del teatrín.
- Diseño de red de voz y datos: Se hace indispensable planear la infraestructura de telecomunicaciones del espacio para asegurar su conectividad, operación adecuada y compatibilidad con los sistemas institucionales del ITM.
- Presupuesto detallado del proyecto: Se requiere la elaboración de un presupuesto que incluya todos los costos directos e indirectos asociados a la ejecución del proyecto, con el fin de facilitar la posterior planeación y gestión contractual de la obra.

ITEM	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DETALLADAS	Und.	CANT.
1	Ampliación del escenario cultural		
1.1	Diseño Arquitectónico	un	1
1.2	Diseño Estructural	un	1
1.3	Estudio de Suelos	un	1

1.4	Anteproyecto + Imágenes de referencia	un	1
1.6	Supervisión técnica	un	1
1.7	Levantamiento topográfico general	un	1
1.8	Diseño eléctrico e iluminación	un	1
1.9	Diseño vos y datos	un	1

Estos componentes no fueron incluidos inicialmente debido a que en la etapa de formulación del contrato no se había definido en su totalidad la magnitud técnica del proyecto ni las condiciones operativas que tendría el teatrín. Sin embargo, en el proceso de avance de la consultoría y análisis conjunto con el equipo técnico del ITM, se ha establecido que la ausencia de estos elementos limitaría la funcionalidad y ejecución efectiva del proyecto de adecuación.

El levantamiento topográfico y los diseños complementarios son necesarios para garantizar que la solución técnica propuesta sea viable, segura, funcional e integrada a la infraestructura actual de la sede Robledo.

De conformidad con el artículo 40 de la Ley 80 de 1993 y el artículo 39 de la Ley 1150 de 2007, es posible efectuar modificaciones al contrato estatal, incluyendo adiciones en su objeto, siempre que se encuentren debidamente justificadas debido al interés público y la necesidad del servicio. Esta adición se realiza con el fin de no fragmentar el objeto contractual ni incurrir en contrataciones paralelas que puedan afectar la eficiencia y coherencia del proyecto.

La adición también se encuentra sustentada en el principio de planeación dinámica, permitiendo al contratante ajustar los requerimientos del contrato conforme se obtenga más información durante su ejecución, siempre que tales ajustes estén debidamente sustentados y respondan a una necesidad real del servicio.

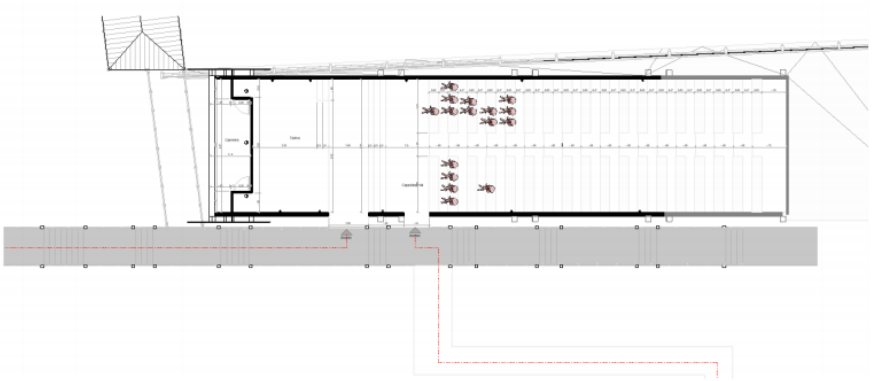
La propuesta presentada por el contratista incluye los valores correspondientes a los nuevos productos, ajustados a las condiciones del mercado y dentro del marco presupuestal de la entidad. Se reitera que la adición no contempla trámites de licencia de construcción, los cuales no forman parte del alcance actual ni del objeto de la consultoría.

La presente adición responde a la necesidad técnica real de contar con todos los insumos indispensables para el desarrollo integral del proyecto de adecuación del teatrín del ITM sede Robledo. Los productos para adicionar son complementarios al objeto inicial y permitirán consolidar un paquete completo de estudios y diseños, evitando futuras modificaciones o reprocesos durante la ejecución de la obra.

Cabe resaltar que el alcance inicialmente pactado en el contrato, correspondiente al desarrollo de los estudios y diseños arquitectónicos y estructurales del teatrín de la sede Robledo, presenta un avance del 70 % cumplido a satisfacción por el contratista. Para poder culminar en su totalidad el objeto de la consultoría, se requiere incorporar el levantamiento topográfico y los demás componentes complementarios, los cuales resultan indispensables para garantizar la integralidad del proyecto y su adecuada ejecución futura.

Registro fotográfico de cómo va el diseño

ACCESIBILIDAD



PROPUESTAS-TEATRINO
ITM

IDEA 1



IDEA 2



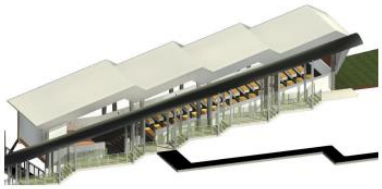
IDEA 3



PROPUESTA 3-TEATRINO
ITM







PROPUESTA 3- RENDER
ITM



PROPUESTA 3- RENDER
ITM





Por lo anterior, resulta necesario adicionar los recursos necesarios para incluir los estudios y diseños adicionales, así mismo se requiere prorrogar el contrato en un mes para garantizar la ejecución de las nuevas actividades

VALOR INICIAL DEL CONTRATO: $ 25.990.000 COP VEINTICINCO MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA MIL PESOS
PORCENTAJE DE EJECUCIÓN REAL EN LA CONSULTORIA: 70 %
EJECUCION REAL EN PRESUPUESTO: 0%
PLAZO INICIAL DEL CONTRATO: 2 meses
ADICION 1: $12,852,000 DOCE MILLONES OCHOCIENTOS CINCUENTA Y DOS MIL PESOS
PRORROGA: 1 MES
PLAZO TOTAL DEL CONTRATO: 3 MESES
TOTAL, DEL VALOR DEL CONTRATO $ 38.842.000 TREINTA Y OCHO MILLONES OCHOCIENTOS CUARENTA Y DOS MIL PESOS IVA INCLUIDO

DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL INICIAL:

CDP NÚMERO	RUBRO PRESUPUESTAL	CONCEPTO	VALOR	SALDO COMPROMETIDO
19219	2320202008	Servicios prestados a las empresas y servicios de producción	$ 25.990.000 COP	25.990.000 COP

DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL ADICION

CDP NÚMERO	RUBRO PRESUPUESTAL	CONCEPTO	VALOR	SALDO COMPROMETIDO
19219	2320202008	Servicios prestados a las empresas y servicios de producción	$ 12,852,000	$ 12,852,000

VOTACIÓN			
Nombre	Si	No	Observación
Eduard Alberto García Galeano	X		
Juan Esteban Alzate Ortiz	x		
Luz Marina Betancur	X		
Nidia Torres Holguin			No emite voto
Juan Esteban Alzate Ortiz (E)	X		

Fin de procesos.

En concordancia con el Plan Anual de Adquisiciones y los lineamientos institucionales, el comité de contratación emite concepto favorable para la publicación de los procesos.

De acuerdo con lo establecido en el manual de contratación "*revisar el Plan de Adquisición de Bienes, Obras y Servicios, formulado por el Departamento Financiero y Comercial del Instituto de manera que pueda hacer recomendaciones sobre ajustes necesarios y fijar lineamientos en materia de contratación",* se determina realizar seguimiento cada mes.

Para constancia se firma a los dieciséis (16) días del mes de octubre de 2025.

EDUARD ALBERTO GARCÍA GALEANO
Presidente del comité

STEFANNY GUERRERO HENAO
secretaria técnica

GESTIÓN DOCUMENTAL

Original: Área Comercial